



*Docencia*

## **PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO**

### **Profesorado**

#### Datos Generales

La gestión en materia de profesorado durante el curso académico 2012-2013 ha venido marcada por el escenario presupuestario reflejado en el Plan de Reequilibrio Presupuestario aprobado por el Consejo de Gobierno, y por la imposibilidad de realizar ofertas públicas de empleo para cubrir las necesidades docentes generadas por el proceso de implantación de titulaciones de grado y dobles grados.

Los principales esfuerzos se han centrado en los procedimientos de elaboración del Plan de Organización Docente (POD), que han estado orientados a fortalecer la fiabilidad y coherencia de la información que maneja la institución sobre el encargo docente que los Centros realizan a los Departamentos. Para el cambio de procedimiento se ha creado un grupo funcional de planificación compuesto por efectivos del Área de Gestión de Grado y del Área de Recursos Humanos, que se ha encargado de gestionar administrativamente el nuevo procedimiento basado en la implementación definitiva del software de gestión UXXI en el procedimiento de generación de la oferta académica por parte de los Centros, y de asignación docente por parte de los Departamentos. Los trabajos de este Grupo se iniciaron en noviembre de 2012, y las concretas actuaciones desarrolladas han sido las siguientes:

- Gestión de un nuevo soporte vía Web para la elaboración de los Planes de Centro al objeto de la preparación de la Oferta Académica.
- Implementación en UXXI de los nuevos planes de estudios aprobados por la Universidad para el curso 2013-2014.
- Coordinación entre la información académica y el plan docente, así como su posterior implementación en la aplicación UXXI Académico.
- Rediseño de los procesos de planificación docente y planificación académica e implementación de los instrumentos correspondientes de cara a la adaptación de los mismos a los requerimientos de la aplicación UXXI.
- Impulso y coordinación de los distintos agentes internos implicados en la creación del nuevo Portal Web de Matrícula. Publicación de la Oferta Académica en la Web sincronizada con la aplicación UXXI.



Docencia

- Gestión de incidencias y mejoras en la aplicación UXXI con la Oficina de Cooperación Universitaria. Gestión de incidencias de grupos de movilidad curso 2012-2013.
- Adaptación y gestión del formulario RIID al nuevo Marco para la Organización Docente del Profesorado.
- Coordinación con la Unidad de Centros para verificar la Oferta Académica con los horarios elaborados por cada Centro, y el progreso de los estudiantes en función de la distribución de alumnos por grupo.
- Realización de sesiones formativas y material específico para los distintos perfiles de usuarios en la aplicación.
- Apoyo al profesorado para efectuar la introducción de la asignación docente de forma descentralizada.

En cuanto al Programa de Evaluación de la Calidad Docente, ha seguido su proceso de implantación sin incidencias. En el curso académico 2012-2013 se han realizado tres convocatorias. Los datos de concurrencia a las mismas son:

- Convocatoria de 24 de septiembre de 2012: 42 solicitudes de evaluación, de las cuales 40 fueron admitidas definitivamente.
- Convocatoria de 20 de diciembre de 2012: 26 solicitudes de evaluación, de las cuales 25 fueron admitidas definitivamente.
- Convocatoria de 26 de junio de 2013: 27 solicitudes de evaluación, de las cuales 23 fueron admitidas definitivamente.

Este año, por primera vez y gracias a la firma de un convenio con la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), el profesorado laboral con vinculación permanente ha podido solicitar la evaluación de su actividad investigadora. A este convenio se han acogido 144 profesores contratados, de los que 142 son Profesores Contratados Doctores y 2 Profesores Colaboradores.

Al amparo de la normativa para regular la reorganización departamental de la Universidad, se ha formalizado la reorganización del antiguo Departamento de Ciencias Sociales en tres departamentos diferentes: Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública; Departamento de Educación y Psicología Social y Departamento de Sociología.



Docencia

### Desarrollo Normativo

Durante el curso académico se han producido una serie de modificaciones en las normativas que afectan al profesorado. Estas están recogidas en el apartado Normativa del Bloque Proceso Institucional correspondiente de la presente memoria académica, si bien cabe resaltar aquí, por su importancia, las siguientes:

- Modificación del Marco de Ordenación Docente del Profesorado. Las modificaciones se realizan para dar cabida a lo establecido en el RDL 14/2012 y en el acuerdo del CAU de 26 de junio de 2012 en materia de dedicación docente del PDI y para cumplir con lo establecido en el Plan de Reequilibrio Presupuestario aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Modificación del procedimiento de contratación de Profesorado Sustituto Interino creando una Bolsa de Trabajo.
- Desarrollo de un protocolo de actuación en materia de acoso laboral que pretende cubrir el vacío que en esta materia existía en la institución.

### **Planificación Académica**

#### Oferta Académica del Curso 2012-2013

En el curso 2012-2013 se ha finalizado la implantación de los siguientes grados:

<b>GRADO</b>
Derecho
Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Ciencias Políticas y de la Administración
Administración y Dirección de Empresas
Administración y Dirección de Empresas-Inglés
Finanzas y Contabilidad
Humanidades
Traducción e Interpretación (Inglés)
Traducción e Interpretación (Francés)
Traducción e Interpretación (Alemán)
Biotecnología
Nutrición Humana y Dietética
Ciencias Ambientales
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Trabajo Social
Sociología
Educación Social
<b>TOTAL</b>



Docencia

Se ha proseguido con el proceso de implantación de los siguientes:

GRADO
Criminología
Geografía e Historia
Ingeniería Informática en Sistemas de Información
Análisis Económico
TOTAL

Respecto a la oferta de nuevo ingreso, con el propósito de ajustarla a la demanda, se amplió en 20 plazas en los grados de Criminología así como en Administración y Dirección de Empresas, en 30 plazas en Traducción e Interpretación-Inglés y en 40 plazas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Para consultar el número de plazas ofertadas en el curso 2012-2013, se ha de acudir al apartado Grado. Primer y Segundo Ciclo de este mismo bloque temático.

#### Extinción de Cursos de Licenciaturas y Diplomaturas

##### Diplomaturas

Para el curso 2012-2013 se suspende la docencia en todas las diplomaturas de la Universidad. Se suspende la actividad docente en los cuartos cursos de las licenciaturas que a continuación se detallan (no se extingue ningún curso nuevo debido a las instrucciones de la Dirección General de Universidades que proroga el proceso de evaluación de las asignaturas sin docencia a un tercer año):

- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración
- Licenciatura Conjunta en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciatura Conjunta en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Diplomatura Conjunta en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales
- Licenciatura en Ciencias Ambientales
- Licenciatura en Biotecnología
- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en Traducción e Interpretación
- Licenciatura Conjunta en Traducción e Interpretación y Humanidades



*Docencia*

- Diplomatura Conjunta en Educación Social y Trabajo Social
- Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

### Desarrollo Normativo

A lo largo del curso se han introducido diversos desarrollos normativos con el fin de adaptar el marco legal a nuevos requerimientos o con el fin de mejorar los procedimientos vinculados a la actividad docente. Éstos figuran en el apartado Normativa del Bloque Proceso Institucional de la presente memoria académica.

Cabe resaltar aquí, por su importancia, los cambios normativos en relación al Proceso de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y la Normativa de Progreso y Permanencia para los Estudiantes de Grado. En ambos casos se han introducido mejoras con el objeto de facilitar la gestión académica de los procesos implicados en las mismas y corregir disfunciones detectadas a lo largo del proceso de implantación de los grados.

### **Innovación Docente Curso 2012-2013**

El 29 de mayo de 2012 se convoca la Acción 2 (Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2012): Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias con el resultado de 108 proyectos concedidos.

El 29 de mayo de 2012 se convoca la Acción 5 (Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2012): Fomento de la docencia bilingüe. Se conceden cuatro proyectos. La Facultad de Humanidades, la Facultad de Experimentales y la Facultad de Ciencias Empresariales se adscriben a la modalidad 5.1 (Plan para la Implantación de un Programa Formativo Bilingüe), y la Facultad de Ciencias Experimentales, además, a la 5.2 (Diseño e implementación de asignaturas con docencia en lengua extranjera). La dotación de la acción 5 consiste en 3.500 € por Centro.